



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los dos últimos años nos encontramos transitando en medio de una terrible pandemia, y cada tanto recibimos algún golpe que nos vuelve a traer a la realidad y nos convoca a comprender que los efectos de la Covid-19 no se han acabado. Los casos y las muertes continúan, en números significativamente menores, pero no se han detenido. Ese golpe, ese sacudón, fue el que nos produjo la imprevista partida del Compañero Artemio Godoy, quien falleció a mediados de noviembre del corriente año.

Artemio Godoy, Maestro, Asistente Social, militante, dirigente, compañero trabajador, peronista. Un hombre que nació, vivió y partió, dejando una huella imborrable de hombre solidario, grande de honor y conocimientos, hombre sensible y con mirada ancestral.

Nació un 21 de enero de 1952 en Cona Niyeu, uno de los pueblos más aislados de la provincia de Río Negro, ubicado al pie de la meseta de Somuncurá, distante a 170 km de Sierra Grande, departamento Nueve de Julio.

Allí creció y vivió su primera infancia, asistiendo a la Escuela Hogar N° 171, concurriendo luego a completar estudios secundarios a las localidades de Valcheta y San Antonio Oeste en respectivas Escuelas Hogares, trasladándose luego a la ciudad de General Roca para completar allí sus estudios superiores en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Comahue donde se graduó como Asistente Social, completando más tarde la carrera de Maestro Especial. Concluyendo así un recorrido cabal en la Educación Pública.

Su vida estuvo siempre dedicada a la participación y a la militancia. Ya desde muy joven participó, en el año 1975, en el Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de Servicio Social en Tucumán. En ese año completó sus estudios superiores, pero también fue en ese momento que comenzó la persecución, circunstancia en que debió huir (luego de enterrar sus libros) y refugiarse en su pueblo natal donde trabajó Ad honorem en el Albergue de Cona Niyeu.

Allí reafirmó su vínculo con el arte, creó y formó parte del grupo de "Teatro Nacional Candilejas" cuyas obras denunciaban, entre otras, la situación de abuso y opresión que vivían los peones rurales de la zona; más tarde, formó el Grupo musical "Música de nuestra Gente". Su amor por la música lo acompañó siempre, en cada encuentro o reunión se lo oía cantar las coplas de la tierra con enorme pasión. En reconocimiento a ese amor por la música, el músico y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

compositor Edgardo Contizanetti compuso en su honor la "Milonga del lonko, a Don Artemio Godoy", una expresión musical en ritmo de milonga convertida en un gesto de gratitud, quien ante su partida expresó: *"Artemio fue el amigo que siempre nos contuvo, que siempre nos acompañó, siempre nos aconsejó y nos enseñó a luchar por las causas justas, con un coraje sin par. Siempre luchando en favor de los trabajadores, un hombre que sabía de leyes, de sindicalismo, fue tanto lo que nos enseñó que hoy quiero decir que lo despedimos como un "Futa Hueney" (gran amigo)".*

Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=6IdJWsZPZUI&ab_channel=EDGARDOBLUESCONTIZANETTI

En el año 1978 gana el Concurso como Asistente Social Titular en la Escuela Especial N° 3 de la localidad de Cinco Saltos, ciudad a la que abraza desde entonces y para siempre. Fue por años personal de esa Escuela, una institución cuya historia tiene una fuerte significación social dado que su origen fundacional surge de un movimiento solidario de la comunidad y fue precursora de la creación de nuevas escuelas especiales en la provincia de Río Negro. Una historia que también fue teñida de momentos muy tristes cuando la institución sufre la desaparición forzada a manos de la dictadura cívico-militar de la compañera Cecilia Vechi, trabajadora de la Escuela. Fue en esas circunstancias que, desde el seno de la institución, se constituyó en forma espontánea un espacio de inclusión y resistencia que marcó una impronta institucional en el que Artemio también fue protagonista.

En el año 1979 comienza el Profesorado en Educación Especial, carrera que culmina en el año 1981, compatibilizando desde entonces la asistencia social y la docencia, sin dejar jamás su militancia y participación comunitaria como una forma de vida.

A principio de los '80, en los albores de la recuperación de la democracia, comienza su participación gremial, militancia que desde entonces protagonizó hasta su partida. Fue delegado escolar, integrante de varias conducciones gremiales de la UnTER Seccional Cinco Saltos, llegando a ocupar el cargo de Vocal Gremial del Consejo Provincial de Educación al que accedió por el voto de los compañeros y las compañeras docentes de la provincia.

Artemio fue un dirigente nato, sus convicciones y vocación por el trabajo socio comunitario lo tuvieron siempre como un referente natural. Incansable en su trajinar en todo lo que se involucraba. Así por ejemplo, los fines de semana era el organizador de los torneos de fútbol amateur, era el que convocaba, se encargaba de la pelota y las camisetas pero, sobre todo, llevaba consigo la mística del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

encuentro, de juntarse, de animar el "tercer tiempo" futbolero, donde se abrazaban sus dos pasiones: la música y el fútbol. (Agradecemos a la Compañera Diputada Provincial MC Ebe Adarraga, exdirectora de la Escuela Especial n° 3, por los testimonios brindados para elaborar el presente homenaje).

Estos recuerdos vivos y presentes son los que nos permiten sostener su Memoria. Entendemos que ese reconocimiento social debe tener su correlato en los ámbitos institucionales, brindando el merecido homenaje a una persona humilde y sencilla; docente, trabajador y militante social, político y sindical, comprometido con la defensa de los derechos y las necesidades de los más humildes.

Es por ello que presentamos esta iniciativa mediante la cual proponemos a la Legislatura brindar un reconocimiento a la trayectoria y honrar la memoria del maestro Artemio Godoy recientemente fallecido.

Hasta siempre compañero Artemio Godoy.

Por ello:

Autor: Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Se reconoce, en el marco de lo establecido por el artículo 9° de la ley A n° 4508, la trayectoria del Sr. Artemio Godoy, militante y luchador incansable de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores; trabajador de la educación permanentemente comprometido con la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Artemio Godoy era oriundo de Cona Niyeu; Asistente Social, Maestro Especial en la Escuela Especial n° 3 de Cinco Saltos, dirigente del Sindicato UnTER y Vocal Gremial en el Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro.

Hoy reconocemos a quien hasta el día de su muerte bregó desde la militancia por la reivindicación de los derechos humanos.

Artículo 2°.- De forma.